

INFORME COMISARIO

Guayaquil, MAYO 10 del 2010

Señores
Accionistas de TRATEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido hacer la revisión de los estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2.009, como comisario de la Empresa TRATEC S.A., por lo que tengo a bien de informar a ustedes lo siguiente:

He podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la situación real de la empresa, habiéndose efectuado las transacciones contables tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, Actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone (el Art. 291) de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ALEJANDRO PAZMIÑO FLORES
COMISARIO

